

RESOLUCIÓN NÚMERO (1223) DE 24 DICIEMBRE 2025

"Por la cual se modifica la desagregación inicial del presupuesto de Inversión del FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA, para la vigencia 2025".

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 8.º del Decreto Ley 555 de 2003, el Decreto 1068 de 2015, los artículos 19 de los Decretos 1523 de 2024 y 1621 de 2024 y,

CONSIDERANDO

Que la **Ley 1523 de 2024** "Por medio de la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y la Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2025" aprobó el Presupuesto General de la Nación para dicha vigencia.

Que el **Decreto 1621 de 30 de diciembre de 2024**, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", fijó los cómputos del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Tesoro Nacional, así como las apropiaciones correspondientes para los diferentes ramos y entidades.

Que la **Dirección General del Presupuesto Público Nacional**, mediante la **Resolución 0002 de 2024**, estableció el Catálogo de Clasificación Presupuestal, de obligatorio uso para el registro de compromisos en el **Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación**, tanto por concepto de ingresos como de gastos.

Que, la Dirección de FONVIVIENDA requiere realizar la **modificación de la desagregación presupuestal** dentro de los rubros correspondientes al presupuesto de inversión, por un monto total de DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO ONCEN MIL QUINIENTOS DIESCISEIS PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$240.229.111.516,96).

Que la Dirección General del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, teniendo en cuenta que la **actualización de la ficha EBI** fue aprobada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, considera necesario **efectuar una redistribución interna de recursos de inversión** para la vigencia fiscal 2025, con el fin de optimizar la ejecución de los programas y proyectos de vivienda a su cargo.

Que, se solicita realizar ajuste en la desagregación del presupuesto por redistribución de recursos de inversión de la siguiente manera:

Contracreditar los siguientes rubros:

- **C-4001-1400-5-51103D-4001031-03 Recurso 10 TRANSFERENCIAS CORRIENTES -SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA - SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA NACIONAL** por valor de **DOSCIENTOS DIESCIOCHO MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS CON TEINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$218.504.487.143,35)**
- **C-4001-1400-5-51103D-4001031-03 Recurso 11 TRANSFERENCIAS CORRIENTES -SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA - SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA NACIONAL**, por valor de **NOVECIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL**

RESOLUCIÓN NO. 1223 DE 24 DICIEMBRE 2025

"Por la cual se modifica la desagregación inicial del presupuesto de Inversión del FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA, para la vigencia 2025".

VEINTIDOS PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$960.374.022,61)

- **C-4001-1400-5-51103D-4001034-03 Recurso 11 TRANSFERENCIAS CORRIENTES -SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO -SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA NACIONAL, por valor de CATORCE MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.900.000.000).**
- **C-4001-1400-5-51103D-4001037-02 Recurso 11 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO A LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE VIVIENDA - SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA NACIONAL, por valor de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.243.973.351).**
- **C-4001-1400-5-51103D-4001036-03 Recurso 11 TRANSFERENCIAS CORRIENTES -SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS POR SENTENCIAS JUDICIALES -SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA NACIONAL, por valor de CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$4.620.277.000).**

Para acreditar los siguientes rubros:

- **C-4001-1400-5-51103D-4001032-03 Recurso 11 TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA - SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA NACIONAL, por valor de VEINTIUN MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$21.724.624.373,61).**
- **C-4001-1400-5-51103D-4001032-03 Recurso 10 TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA - SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA NACIONAL, por valor de DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$218.504.487.143,35).**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. Modificación de la desagregación del presupuesto de Inversión.

Modifíquese la desagregación inicial del presupuesto de Inversión de FONVIVIENDA para la vigencia fiscal 2025, conforme a la siguiente estructura:

RESOLUCIÓN NO. 1223 DE 24 DICIEMBRE 2025
 "Por la cual se modifica la desagregación inicial del presupuesto de Inversión del
 FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA, para la vigencia 2025".

SECCIÓN 4002
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA
GESTIÓN GENERAL

CTA PROG	SUB SUBP	OBJ PROY	ORD SPRY	SOR ORD	ITEM	REC	DESCRIPCION	CONTRACREDITO	CREDITO
4001	1400	5	51103D	4001031	03	10	TRANSFERENCIAS CORRIENTES -SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA - SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA NACIONAL	218.504.487.143,35	
4001	1400	5	51103D	4001031	03	11	TRANSFERENCIAS CORRIENTES -SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA - SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA NACIONAL	960.374.022,61	
4001	1400	5	51103D	4001034	03	11	TRANSFERENCIAS CORRIENTES -SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO -SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA NACIONAL	14.900.000.000	
4001	1400	5	51103D	4001037	02	11	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO A LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE VIVIENDA - SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA NACIONAL	1.243.973.351	
4001	1400	5	51103D	4001036	03	11	TRANSFERENCIAS CORRIENTES -SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS POR SENTENCIAS JUDICIALES -SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA NACIONAL	4.620.277.000	
4001	1400	5	51103D	4001032	03	11	TRANSFERENCIAS CORRIENTES -SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA - SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA NACIONAL		21.724.624.373,61
4001	1400	5	51103D	4001031	03	10	TRANSFERENCIAS CORRIENTES -SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA - SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA NACIONAL		218.504.487.143,35
VALOR TOTAL								240.229.111.516,96	240.229.111.516,96

RESOLUCIÓN NO. 1223 DE 24 DICIEMBRE 2025

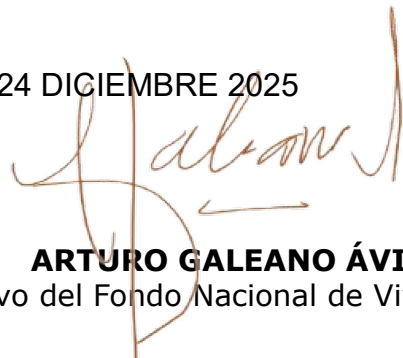
"Por la cual se modifica la desagregación inicial del presupuesto de Inversión del FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIVIENDA, para la vigencia 2025".

Artículo 2. Comunicación. Notifíquese el contenido de la presente resolución a la Subdirección de Finanzas y Presupuesto para lo de su competencia.

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 24 DICIEMBRE 2025



ARTURO GALEANO ÁVILA

Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda

Elaboro:

Lucía Jimena Peña Gutiérrez
Contratista Dirección de Inversiones
en Vivienda de Interés
Social DIVIS *HH*

Reviso:

Carolina Naranjo A.
Carolina Naranjo Aristizábal
Coordinadora Grupo Presupuesto y
Cuentas

Aprobó:

William Otero Millán
William Abel Otero Millán
Subdirector de Finanzas y Presupuesto

Angela Marcela Castellanos Díaz
Contratista Dirección de Inversiones de
Vivienda de Interés Social – DIVIS